

# EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

## NOTICIAS DEL REINO.

**GERONA 1.º de diciembre.**—Entre los cinco rebeldes que mató la partida del mandó del valiente capitán don Ramon Carrera el día... es uno de ellos el titulado teniente don Miguel Suñer, muy conocido por sus atrocidades como lo acreditan los documentos que llevaba encima, los cuales entregó el espresado capitán Barrera al señor gobernador militar de esta plaza. Este bizarro y acreditado capitán dió muerte con su propia espada en la refriega á un rebelde que se resistía.

**TIVISA 2 de diciembre.**—Esta noche acaban de repasar los facciosos el Ebro encontrándose ya todos en la otra parte del río.

**CALAF 2 de diciembre.**—Querido amigo: á las 3 de la mañana de hoy, por orden del comandante de armas de esta han salido 14 nacionales mandados por el subteniente don Pedro Corbella con el objeto de prender y traer en rehenes al molinero de Basols, que está en su propia casa; pero los deseos de dichos nacionales han sido más, pues se han propuesto sorprender la casa del marques de Benaven y ver si podían cojer á su hijo, como efectivamente lo han logrado. A cosa de las cinco de la mañana han llegado cerca de la casa y se han escondido esperando fuese de día interin han ido deteniendo todos los arrieros y gente que pasaban á fin de que no pudiesen dar ningún aviso y no se alborotase y tocarse á somaten aquel pais tan rebelde. Cuando ya ha sido claro, ha dispuesto Corbella que un miguelete escapado de Pinos y presentado en esta, único que había en los nacionales se fuese á llamar á la puerta de dicho marques aparentando querer beber vino y efectivamente este se llegó á la casa sin fusil y no más que con la bayoneta oculta se pone á la puerta y se encuentra con dicho hijo del marques que ya venia de matar un conejo y estaba aun con la escopeta en la mano y así que vió que dicho hijo queria cerrar la puerta le coje y de un empujon lo dierriba al suelo, acuden luego los demas y sin detencion se apoderan tambien del molinero de Basol y otro de Anesta como adictos al carlismo. Ya puede usted conocer lo arriesgada que ha sido esta empresa, ejecutada no más que con la fuerza que llevó dicha, y siendo tan distante de esta poblacion, habiendo en Castellfullit la patatea que bloquea á Torá, apesar de que el co-

mandante de armas habia colocado una fuerte guerrilla de observacion hacia aquella parte. Debo advertirle que esta sorpresa ejecutada sin novedad alguna por nuestra parte, creo debe su buen éxito al benemérito nacional Ramon Sala de la casa gavacha, quien con mucho tino ha servido de guia, portándose como otras veces con su acostumbrada bizarria.

**REUS 3 de diciembre.**—Estos dias han corrido noticias muy contradictorias sobre el paso del Ebro de parte de la faccion de Cabrera, que se suponía llegado á Cherta y Mora, y puesto sitio á Gandesa. Lo que de cierto se supo fué que efectivamente habian pasado segun se decia unos 3 batallones, y que, como no encontraban oposicion por no hallarse allí tropas, recorrían los pueblos en busca de que comer, pues iban muy hambrientos. Despues se aseguró que habian vuelto á repasar el río; pero tampoco se supo con certeza. Ayer corrió que ardía el pueblo fortificado de Gratallops, sin decir como y por quien; pero hoy se han adquirido mas pormenores, por los que, y lo que oficia el comandante Ballera desde Cornudella resulta ser Liagostera el que pasó el río por Mora con 1.000 infantes y 60 caballos, y unido con Tell atacaron antes de ayer al medio dia á Gratallops. Se resistió denodadamente como lo ha hecho siempre que ha sido atacado, de manera que tuvieron que huir los rebeldes, pegando antes fuego al arrabal de la Consolacion y otro punto que habian ocupado. Perdieron 15 muertos y 60 heridos, que llevaron á Lloá. Se cree que por nuestra parte no ha habido desgracia. Liagostera se retiró á Mora la nueva y se ignora si ha vuelto á repasar el río. Tell con los suyos ha vuelto á sus guaridas de las Garrigas ó Palma. Se asegura tambien que han atacado á Vilella la alta y sido rechazados.

Acaban de entrar las brigadas que operan en esta provincia, y con ellas el comandante general Ayerbe. Probablemente marcharán mañana al Priorato y Ribera del Ebro, y no se duda que Liagostera habrá ya repasado el río. Sin embargo muy temible es que lo pasen cuando quieran mientras ocupen los facciosos el punto interesante de Mora, que no se sabe porqué no se sostuvo y reparó cuando se pasó á auxiliar á los del fuerte.

**BARCELONA 5 de diciembre.**—*Heróico ejemplo de valor y lealtad.*—Algo se ha insinuado en los periódicos de esta capital acerca de la evasion de 6 beneméritos oficiales del regimiento infante-

ría de America y un practicante de la primera division, que, gimiendo en una prision en Berga, lograron burlar la vigilancia de los caribes que encierra aquella poblacion; pero siendo de rigurosa justicia patentizar el heróico comportamiento de aquellos jóvenes, honra del ejército leal, manifestáremos en bosquejo la historia de su desgracia, hasta el momento en que, con eminente peligro de sus preciosas vidas, pudieron reunirse á sus banderas.

Es de todos demasiado sabida la desgraciada pérdida que sufrió una columna del ejército de la Reina en las inmediaciones de la casa del Boix de Olban, en 4 de junio de este año, y dejáremos ue los que se encontraron en ella juzguen acerca de las causas de aquel reves, causas que desconocemos; lo cierto es que 13 subalternos del regimiento de América y 250 y tantos soldados se refugiaron en la mencionada casa del Boix, resueltos á vender caras sus vidas. El traidor Royo, titulado comandante general de la fuerza rebelde, intimó la rendicion á los valientes amenazándoles con ser pasados á cuchillo ó quemados en el edificio si dentro de 3 minutos no se rendian, añadiendo en su intimacion que, para pegar fuego á la casa, se valdría de los mismos prisioneros á fin de no aventurar á ninguno de los suyos. Así lo mandó ejecutar el cabecilla; pero dos tiros certeros de un valiente encerrado en la casa mataron á uno é hirieron á otro de los que custodiaban á un infeliz oficial prisionero á quien destinaron para ser ejecutor del vil proyecto que concibieran, lo que arredró á los enemigos que se limitaron á pegar fuego á los pajares inmediatos á la casa.

Cincuenta y tantas horas estuvieron nuestros valientes defendiéndose sin comer, ni aun poder apagar la sed que los devoraba llegando al extremo de beber legía que hallaron en dicha casa y sus orines, cuando apuradas las municiones y desvanecida toda esperanza de socorro resolvieron los oficiales salvar á los beneméritos soldados á costa de su existencia. Así es, que la capitulacion se redujo á que la clase de tropa gozaria del beneficio del cuartel; pero que los oficiales por su obstinada y tenaz resistencia debian sujetarse á un consejo de guerra; expresion que equivalia á una sentencia de muerte. Verificada la rendicion, fueron conducidos por los satélites del depotismo á Borrada, monasterio de la Poble de Lillet, San Jaime de Frontoná, Mandus, Palmerola, Falgas, otra vez á la Palmerola

y últimamente en Berga, en donde los encerraron sin darles ninguna clase de socorro. Una mala y escasisima comida; el duro suelo por cama y la ropa que llevaban encima por abrigo; éste era el premio que aguardaba a los valientes, que todas las naciones civilizadas admiran aun en sus mayores enemigos. En el citado pueblo de San Jaime de Frontóná tras larga agonía, pues todos los dias le insultaban amenazándoles con que iban á ser puestos en capilla: el 21 de junio se les intimó que se les conservaba la vida, debiéndolo quizá á que se persuadieron que las promesas contribuirían á que nuestros jóvenes héroes se separarían de la senda de su deber incorporándose en las filas de la rebelión; pero se equivocaron, ni uno solo dió muestras de consentir en tal infamia jurando ántes morir que ser traidores.

Seis meses habían transcurrido desde su desgracia; y viendo que no podían combatir por su Reina y por su patria concibieron el arrojado proyecto de escaparse. Entre concebirlo y ejecutarlo mediaron pocos momentos. Para lograrlo tuvieron que burlar la vigilancia de dos centinelas, ocultarse en un tambor de la fortificación del edificio que les servía de cárcel; saltar á la plaza con solo el auxilio de unas mantas; atravesar la villa y desprenderse por las tapias exteriores de la fortificación. Esta sucinta reseña es suficiente para patentizar el arrojo de estos valientes. Faltábales un puesto ocupado por nuestras tropas, pisando pais enemigo, sin guía idóneo para dirigirlos sin riesgo, lograron apoderarse de un paisano, á quien obligaron á acompañarlos, teniendo que atravesar el rio Llobregat varias veces agua al pecho; ver á los aduaneros y burlarlos, todo lo vencieron, y nada arredró á quienes animaba el fuego santo del amor patrio. Doce horas anduvieron entre el peligro de despeñarse por veredas que desconocían ó ser presa de sus viles enemigos, logrando por fin entrar triunfantes en Balsareny. Ocupará un lugar predilecto en la memoria de tan dignos oficiales la buena acogida que merecieron á los libres de este pueblo y á los de Sallent y Manresa, pues segun se nos ha manifestado su comportamiento es digno de elogio.

Con esta lacónica narracion creémos como periodistas pagar el tributo de admiración que nos merecen estos jóvenes milagros: su héroe comportamiento nos augura los dias de gloria que van á dar á la patria; y así como no dudamos que Barcelona y cuantos nos lean agradecerán que les háyamos puesto al corriente de lo ocurrido, no dudamos que el gobierno premiará el valor de estos héroes, valor, repetimos, digno de hallar imitadores.

—El ayuntamiento de Manresa, con fecha 21 de noviembre próximo pasado, dá parte de que la ronda del partido habiendo salido de la villa de Moyá en combinación del comandante de armas de la misma á perseguir una partida de facciosos, que en los caminos inmediatos á Collsuspina robaba á los pasajeros, con-

signió sorprender á siete de dichos rebeldes en el acto que estaban robando, de los cuales quedaron muertos seis y uno prisionero, que con su armamento quedó en poder del referido comandante de armas.

Con fecha de 30 del mismo el cabo de la ronda del partido de esta ciudad don José Vallés, participa á S. E. que á su regreso de la expedición hecha á las órdenes del señor gobernador de Villafranca, sabiendo que una gavilla de facciosos había bajado á las inmediaciones de San Cucufate del Vallés, fué en su persecucion en dicha fecha y habiendo dado con parte de ella en Matadepera; consiguió matar cuatro, cogiendo un fusil, una cartuchera, un capote y algunas mantas. Lo que se publica de orden del señor diputado de turno. Barcelona 3 de diciembre de 1837.—Ramon Busanya, secretario.

IDEM 11.—Gobierno superior político de la provincia de Gerona.—Nobles patriotas habitantes de Gerona.—El genio del mal que con sus rateros y viles manejes no cesa de trabajar contra la justa causa de Isabel Segunda y la libertad hizo correr ayer la voz de haber sido derrotado el benemérito comandante general brigadier don Jaime Carbó y hecho prisionero al valiente coronel Rimbau, y cuando se lisongeaban nuestros interiores enemigos de lograr abatir y almar nuestro espíritu recibi el parte de Bourg-Madame que para disipar noticias tan falsas como desagradables mandé fijar y pregonar á la caída de la tarde para noticia de este héroe vecindario, mas apenas la noche favoreció á los malvados arrancaron el pregon de la esquina para que, á la mañana, nadie pudiese leerlo: en su consecuencia he mandado se repita la publicacion del parte para satisfaccion de todo patriota, y ofrecer como ofrezco una onza de oro al que me descubra al que ha tenido la osadía criminal de arrancar un pregon mandado fijar por una autoridad para noticia del público.

Parte que se cita.—Acabo de recibir el parte siguiente:

Bourg-Madame 30 de noviembre de 1837 á las diez de la noche. Los gefes de las tropas de la Reina han dictado providencias muy severas para impedir que ninguno de sus soldados venga á este punto sin permiso. Esta mañana han establecido varias avanzadas en la frontera. A las ocho ha salido de Puigcerdá un batallon de Zamora y otro de tiradores á acantonarse en Llívia. Los carlistas en número de 1.800 hombres ocupan los llanos de Rivas. En la refriega del 28 del corriente tuvieron aquellos 12 muertos y 26 heridos. Entre los primeros se cuenta un cabecilla: se asegura que este era *Bep del Oli*. Parece ser cierto que los facciosos se han llevado su artillería hácia la Molina.

Lo que comunico al público para su satisfaccion y con el objeto de desmentir las noticias que, con siniestros fines, propalan los enemigos de la patria.

Gerona 5 de diciembre de 1837.—Agustin Zaragoza y Godinez.

SEVILLA 22 de diciembre.—Antes de ayer entre una y dos de la noche, estando durmiendo tranquilamente el capitán y marineros de un barco de Vinaroz, entraron siete hombres armados, saltando por otro barco, pues aquel tenía retena de la placha, y sorprendieron al capitán robándole 40.000 reales vellón, una chaqueta y un bolsillo con algun dinero.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este hecho escandaloso y otros de igual género, que con tanta frecuencia se repiten en esta ciudad.

## EL TIEMPO.

CADIZ

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 1837.



LOS REVOLUCIONARIOS.—LOS MODERADOS.—EL TERCER PARTIDO.

Antes de que diera principio el Congreso á sus sesiones, habíamos anunciado que no dejarían de estar divididos los representantes del pais por razon de sus opiniones y principios. Y no nos limitamos á indicar que habrían de existir diversos partidos, consecuencia infalible de la humana naturaleza, y condicion necesaria de todas las asambleas políticas; anunciamos tambien que, entre los amigos de las innovaciones revolucionarias, y los que levantasen por enseña la legalidad y el orden público, se habría de colocar un tercer partido, con la pretension de tener á raya así á los unos como á los otros, acogiendo con imparcialidad y buena fé, entre las doctrinas y las pretensiones de todos ellos, cuanto no fuese recomendado por el ciego espíritu de bando, sino por la oportunidad de las circunstancias, por la convicción y por el talento.

No han tardado en presentarse en la escena parlamentaria los tres diversos partidos, que nos habian hecho preveer así el espíritu de las elecciones, como las discusiones de la prensa, precursoras de los debates de la tribuna. Cada uno de ellos ha proclamado á la faz de la nacion cuales son sus principios, cuales sus medios de gobierno, y en qué fundan sus esperanzas de salvacion y de triunfo. Ha llegado pues el momento de juzgarlos; y no por sus glorias, ni por sus desaciertos pasados, sino por sus doctrinas presentes; porque al atravesar las convicciones de los hombres por el crisol del tiempo y de los sucesos, se modifican y alteran y ¡ay del partido para quien es la esperiencia vana, y son infructuosos los escarmentamientos!!

Entre los partidarios de las doctrinas ultra-liberales ninguno ha pronunciado palabras tan terminantes como el diputado San Miguel, ni profesado con igual franqueza los principios revolucionarios. *Hombre de agosto* es el señor San Miguel, segun lo ha declarado desde lo alto de la tribuna; revolucionario de una categoría poco comun en España, y partidario por consiguiente de aquella insurreccion, que fué justa y legítima como todas cuantas revoluciones se han hecho.

Nada ha arredrado, pues, al señor San Miguel; ni los clamores y reconvencciones de la mayoría del Congreso, ni el asombro que fuera de él habian de escitar sus palabras, ni el escándalo de la Europa constitucional, ni los dictados de la razón y de la prudencia: el órgano audaz de las ideas exageradas ha proclamado la anarquía permanente, la abolición de las rebeliones pasadas y el panegirico anticipado de todas las insurrecciones venideras.

Y en verdad lo decimos; entre los anarquistas disfrazados que, con vanas protestas de adhesión á la legalidad y al orden público, mezclan esas doctrinas peligrosas y esos principios antisociales, que son la ruina de todos los poderes, y la muerte de todas las instituciones, entre los revolucionarios inconsecuentes ó hipócritas y los amigos francos y lógicos de la insurrección, preferimos abiertamente á estos últimos. Sean conocidas sus doctrinas de las naciones, y ellas verán si pueden aceptar la rebelión y los pronunciamientos como régimen de sociedad y como medios de gobierno.

Segun el hombre de agosto las revoluciones no son una necesidad excepcional de los Estados; no son un medio peligroso de resistencia, ni un recurso extremo de los pueblos oprimidos; la rebelión, segun sus doctrinas, es la vida de las naciones, el apogeo de la humanidad, el lujo y la gala de la historia. Dichosos los pueblos que sacuden á menudo su letargo, y que presencian los patrióticos pronunciamientos y las revoluciones gloriosas!!

¡Pero no bastaba proclamar el imperio de la fuerza y el derecho sagrado de la insurrección popular! A veces los pueblos no se sienten con ánimo suficiente para derrocar un gobierno: á veces la necesidad general de reposo y de paz embarga su fuerza, encadena las pasiones por vehementes que sean; pone freno al fanatismo é impide los movimientos populares. Nada importa; si el pueblo no sacude por sí propio la tiranía del gobierno, la autoridad hará sus veces, se convertirán los funcionarios en demagogos, y el poder será destruido por propios agentes, por los delegados de su confianza.

El gobierno de la Reina habia confiado al señor San Miguel el mando de una provincia importante; llegó el mes de agosto, levantáronse algunas ciudades contra los ministros de S. M. proclamando el código democrático de 1812: y sin que le moviese sedición alguna, ni exigencias de la multitud, ni fuerza de ningún género; de motu proprio, convocó el señor San Miguel á su casa á las autoridades, y sin que estuviesen reunidas en la plaza pública cien personas, hizo aquella revolución tan popular, tan justa y tan legítima. Muy acostumbrados estamos á este género admirable de sublevaciones populares, hechas en juntas de autoridades, mientras permanece el pueblo indiferente y están las plazas públicas desiertas; nos asombra tan solo que un hecho tan escandaloso, y tan ridiculo á la par de reprehensible, sea erigido de esa suerte

en doctrina y presentado como ejemplo!! Con mucha oportunidad clamaba, pues, un orador de diversas ideas *!para eso venis diputados de la nacion!!*

Pero no todos ellos han proclamado la fuerza como dogma, la insurrección como derecho, ni la traición de las autoridades como hazaña.

Si ha habido libertad suficiente en las discusiones para sostener toda suerte de pareceres, no han faltado oradores elocuentes que levanten su voz en defensa de las teorías de gobierno y de la estabilidad de las instituciones. El ministro célebre de 1834, el legislador de aquella época ha subido á la tribuna de las Cortes, no con la mira de entronizar un código olvidado, ni de satisfacer enconados resentimientos, á espensas de la causa pública, sino con el deseo de sostener esos principios tutelares y conservadores que sin ser especiales á ningún código, son una necesidad de todos los tiempos y de todas las naciones. El ilustre diputado por Granada señaló la Constitución de 37 como el símbolo de la alianza de los partidos, y como la esperanza del porvenir.

La voz pública designaba al diputado Olózaga, como fundador y gefe de un tercer partido; como el intérprete de unas nuevas convicciones de libertad, de tolerancia y de progreso; como el adalid decidido de un sistema de administración y gobierno, que fuese popular sin dejar de ser fuerte, y reformista sin perjuicio de los intereses adquiridos. Es menester confesarlo: por grande que sea el talento del jóven orador, por acertado que pudiera ser su proyecto de formar un partido intermedio, imposible era llevar á cabo semejante idea desde el momento en que subió á la tribuna el señor Martínez de la Rosa.

Si hubiera proclamado este último en nombre de sus amigos políticos los principios reaccionarios, sino hubiera anunciado como concluida la época de las discusiones constitucionales; si no hubiese aceptado el código de 37 como legítima y saludable bandera de conciliación y amistad; si hubiese hablado con la acritud de un hombre resentido, y no con la imparcialidad y la templanza del que se presenta por la primera vez en la escena política, en buen hora que ese tercer partido ofreciese como mediador entre hombres de tan discordes doctrinas, y como juez y árbitro de sus exageradas pretensiones.

Los hombres que ni tienen injurias que vengar, ni ambiciones ilegítimas que satisfacer; la juventud que ni tomó parte en esas atrasadas contiendas, ni es responsable de los desaciertos de partido alguno, se hubieran adherido á esas doctrinas constitucionales y tolerantes, huyendo de los revolucionarios tenaces, y de los reaccionarios vengativos.

Entre la revolución incansante de los hombres de agosto, y el retroceso á las antiguas instituciones, hay un medio justo y legítimo que es la Constitución de 37. Entre las ideas anárquicas del diputado San Miguel y las doctrinas absolutistas, hay una enorme dis-

tancia, y un terreno solidísimo donde puede colocarse y defenderse un partido.

Pero este terreno es precisamente el que han escogido los hombres de la moderación y del orden! Preciso es que se unan á ellos el señor Olózaga y sus amigos ó que busquen algun término medio entre la legalidad y la insurrección, entre los medios de gobierno y las declamaciones anárquicas, entre las arengas tribunicias del diputado revolucionario, y las exhortaciones elocuentes de paz, de orden y justicia.

Asunto es este de que volveremos á hablar muy en breve.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

*Servicio para hoy.*—Gefe de día: don Manuel Rances, capitán del batallón de artillería de Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con el espresado batallón: capitán de hospital y provisiones, el citado.

**EDICTO.**—Habiéndose celebrado hoy el remate del puesto de la plaza de la Libertad número 14 en la cantidad de catorce mil y cien reales vellon, se publica la subasta en segundo juicio para la mejora del cuarto, cuyas proposiciones se admitirán desde la una de la tarde del día de mañana hasta igual hora del siguiente en que se dará por terminado el juicio. Cádiz 23 de diciembre de 1837.—José María Retortillo, alcalde primero constitucional.

Habiéndose celebrado hoy el remate del puesto de la plaza de la Libertad número 15, en la cantidad de quince mil reales vellon, se publica la subasta en segundo juicio para la mejora del cuarto, cuyas proposiciones se admitirán desde la una y media de la tarde del día de mañana hasta igual hora del siguiente en que se dará por terminado el juicio. Cádiz 23 de diciembre de 1837.—José María Retortillo, alcalde primero constitucional.

Habiéndose celebrado hoy el remate del puesto de la plaza de la Libertad número 16, en la cantidad de diez y seis mil cuarenta y cinco reales vellon, se publica la subasta en segundo juicio para la mejora del cuarto, cuyas proposiciones se admitirán desde las dos de la tarde del día de mañana hasta igual hora del siguiente en que se dará por terminado el juicio. Cádiz 23 de diciembre de 1837.—José María Retortillo, alcalde primero constitucional.

#### REMITIDO.

*Vejer 11 de diciembre de 1837.*

Señores redactores del *Tiempo*.—Muy señores míos: me ha sorprendido la seriedad con que don Manuel de Torres, regidor de este ayuntamiento contesta en el número 257 de su apreciado periódico á mi comunicado de 4 del corriente mes, llamando novela á la historia verdadera de los sucesos, que en él refería. Ellos fueron escandalosos, provocados con la mayor injusticia; y por mas que quiera

dorarlos el articulero, para disculpar su temeridad, nada adelantará para con el público que los presencié. Su arrogancia lo empuja hasta el extremo de retarme; pero aunque ni le temo, ni le debo, la prudencia me aconseja que me ponga á cubierto de la arbitrariedad de un hombre, que no conoce la Constitución que acabamos de jurar, ni respeta la congregación de los ciudadanos en el acto solemne y augusto de ejercer el derecho de la soberanía del pueblo. Tiempo vendrá, en que nos veamos las caras, y en que todos se convenzan de que el articulero Torres no puede desmentir lo que dijo á ustedes su afectísimo servidor.—  
*El Elector.*

San Gregorio, presbítero y mártir.  
El jubileo está en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.		OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.	
Horas.	Baróm. Mercurio sobre la altura.	Viento.	Atmósfera.
Al sol el sol. 8 1/2 s. o. 30 21.	Al mediodía 11 1/2 s. o. 30 22.	N. E.	Clara.
Al pon el sol. 11 1/2 s. o. 30 21.		Id.	Celages.
		E.	Id.

**OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
El sol sale... á las 7 y 10 minutos de la mañana.  
Se pone... á las 4 y 59 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**  
Primera baja á las 6 y 18 minutos de la mañana.  
Primera alta á las 12 y 32 minutos de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 46 minutos de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 59 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el día 23 de diciembre de 1837.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>7</b>

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

*Buques entrados.*  
Vapor español Península, de Sanlúcar. — Bergantín inglés de 136 toneladas Hebe. Samuel Partridge, de Gibraltar en 3 con vino y duelas, á los señores la Cave y Echecor. — Valucho santo Cristo, Narciso Nadal, de Gibraltar en 2 con vino. — Místico san José, Juan Carmona, de Mogier en 2 con vino. — Charanguero san Ramón y Virgen del Carmen, José Dominguez, de Sevilla en 3 con aceite &c. — Y cuatro embarcaciones menores de levante. Todos españoles.

*Buques salidos.*

Corbeta-bark inglesa de guerra de porte de 16 cañones Seylla, su comandante el honorable R. Denham, para la Madera. — Bergantín español de 130 toneladas Isabel, alias el Currutaco, don Miguel Martorell, con cueros, palo tinte, algodón, zarza, grano &c. para Mainga y Barcelona. — Vapor español Coriano, para Sanlúcar y Sevilla.

**ANUNCIOS.**

Los señores suscritores al **DICCIONARIO DE MEDICINA Y DE CIRUGIA PRACTICAS**, se servirán pasar á recoger la entrega decima y abonar la duodécima á la librería de Hortal y compañía, plazuela de San Agustín, adonde se hallan venales las obras siguientes.  
**CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA** promulgada en Madrid á 18 de junio de 1837. — Un cuaderno en 8.º

**MEMORIA JUSTIFICATIVA** que dirige á sus conciudadanos el **GENERAL CORDOVA**. — Un tomo en 8.º mayor.

**Fábrica del Sol.** Con este nombre y licencia del gobierno, se ha establecido una fabrica de aguardientes y licores, de superior calidad, en la calle de Pedro Conde, número 35, inmediato á la de San Francisco, en la que se despachan dichos géneros, y se encajonan botellas para embarcar, con toda equidad. 2.

En cumplimiento de disposicion testamentaria se vende la casa número 53, calle del Husillo Alto de esta ciudad. Quien quisiere tratar de ajuste, ocurra á la escribania de don Juan Manuel Martinez, en la calle del Vestuario, donde se le enterará de cuanto haya en el particular.

En la neveria económica número 8, plaza de la Constitución, se despacha agüa del Puerto sin mezcla ninguna á 2 reales el barril puesto en las casas y se despacha por cántaros y limetas: se hacen ponches de todas clases de rom de Jamaica á 8 reales, y una copa por 6 cuartos: hay licores de todas clases del mas superior: rom por botellas, á precios arreglados: hay buenos vinos generosos, cerveza en tarros, limetas y medias limetas, buena orchata y naranja templada ó fría. 3.

La señora viuda de Saenz de Tejada, ha trasladado su establecimiento á la casa de su propiedad calle de Cobos, frente á la de Juan de Añadas, número 159.

En la ciudad de San Fernando, se vende, á voluntad de su dueño, la casa que hace esquina á la calle de San Lorenzo y á la de San Marcos, sin número, con los armazones de comestibles y taberna que hay establecida: 10 botas soleras vacías con arcus de hierro: 4 barriles de carga colocado todo en potros de madera: 3 mesas de pino, 6 bancos, tinajas, pesos, medidas y demas útiles del establecimiento. — Encargados de su venta en San Fernando don José Antonio Lavanga, y en Cádiz don Manuel Fernández, que vive en la calle del Jardín número 119. 1.

Sección auxiliar española de la compañía peninsular de vapores. — Viajarán entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria, los días y horas siguientes si el tiempo lo permite.

**LA ESTRELLA.**

De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

Domingo 24.	
9 1/2 mañana.	7 mañana.
2 tarde.	11 idem.
Lunes 25.	
10 mañana.	8 1/2 mañana.
1 1/2 tarde.	11 1/2 tarde.
	2 1/2 tarde.

**EL SOL.**

Viajará entre Cádiz y el Aculadero todos los días, excepto el viernes, que descansa, á las horas siguientes.

De Cádiz.	Del Aculadero.
7 mañana.	8 mañana.
9 idem.	10 idem.
11 idem.	12 idem.
1 tarde.	2 tarde.
3 idem.	4 idem.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Hoy se ejecutará la ópera en 2 actos del maestro Bellini, *Norma*: en el intermedio, el gran baile heroico pantomimico, *Ricardo y Saladino*. — A las 7.

Nota. — El argumento de dicha ópera se halla de venta en el despacho de vilettes.

**TEATRO DEL BALON.**

Esta tarde á las cuatro y media, á beneficio de los actores de la compañía dramática, se ejecutará la funcion siguiente: — *Las Esclavas amazonas en el castillo de Siam*. A continuación doña Carlota Villó, á petición de los interesados, cantará la grande aria del *Moisés en Egipto*. En seguida cantará dicha señora la graciosa canción *El Charro*. Seguirá el graciosísimo sainete, titulado *Don Meléndez el burlador de las mugeres*. Dando fin con el baile pantomimico *Los locos de mayor marca*.

Se está ensayando para poner en escena lo mas pronto posible, á beneficio de don Juan N. Alerci, maquinista que fué del teatro principal, la acreditada comedia de magia, en tres actos, titulada **EL ASOMBRO DE LA FRANCIA MARTA LA ROMANENTINA**, dirigida y pintada por el dicho Alerci.

**COSMORAMA.**

En la calle de Comedias, número 26, su director ofrece tener de manifiesto desde el día 24 de diciembre hasta el 31 inclusive, los siete puntos de vista siguientes:

- Primero. El interior de la Basilica Vaticana de San Pedro en Roma.
- Segundo. El exterior de la misma, su plaza, fuente y palacio del pontífice.
- Tercero. El interior de la iglesia de San Pablo, catedral de Londres.
- Cuarto. La casa de residencia de Napoleon, durante su destierro en la Isla de Santa Elena.
- Quinto. El sepulcro del mismo en el sitio que dispuso se le construyese.
- Sexto. La grande erupcion del monte Vesubio de Napoles, la mayor que se ha conocido en este siglo.
- Séptimo. La plaza Milona cubierta de nieve, y los dos palacios del emperador de Rusia en San Petersburgo.

Horas señaladas desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las nueve de la noche. Precio de entrada 2 reales por persona.

El mismo director tiene un órgano grande de venta. 3

**NACIMIENTO.** — En la calle de la compañía número 10, se manifestará desde hoy muy mejorado, respecto á los años anteriores con vistosas decoraciones y transformaciones, en las que se manifestarán varios pasos, entre ellos el de la tia Norica. La funcion constará de dos partes, concluyendo con el *Jardín* donde habrá una vistosa fuente, en la que se ejecutaran varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales. — Habrá una funcion á las cuatro y media.

Erratas en el artículo de fondo de nuestro periódico de ayer.

Columna segunda, líneas segunda y tercera donde dice: *son los primeros pasos de la representación social de España*, léase son los primeros pasos de la regeneracion social de España.

Columna tercera, líneas 51, 52 y 53 donde dice: *la importancia de las doctrinas de esos revolucionarios*, léase la impotencia de las doctrinas de esos revolucionarios.

Columna cuarta, líneas 66, 67 y 68 donde dice: *las ideas minárquico-constitucionales se hallan en Europa en la virilidad*, léase las ideas monárquico-constitucionales se hallan en Europa en la virilidad.

Columna quinta, líneas 9 y 10 donde dice: *la importancia de las doctrinas revolucionarias* léase la impotencia de las doctrinas revolucionarias.

Impresor y editor responsable. — *V. Caruana*.

CADIZ. — 1837.

Imprenta del **TREMPÓ**, calle de S. José núm. 41.